

TENDENCIAS

Sofía Vergara ganó polémica demanda por sus embriones

El Ciudadano · 27 de agosto de 2017

"Un niño necesita una madre y una relación amorosa con padres que no se odian... No quiero traer niños al mundo así... Sería tan egoísta", explicó





Un juez de Louisiana desestimó la demanda impuesta por el empresario Nick Loeb contra su ex pareja, la actriz Sofia Vergara por los embriones que fueron concebidos mientras estaban juntos.

La ex pareja se sometió a un procedimiento médico para tener un hijo en el futuro ya que Vergara tiene problemas de fertilidad producto de las quimioterapias para superar un cáncer de tiroides en 2005, sin embargo nunca aclararon qué pasaría si terminaban, según explica *Semana*.

Tras una investigación el magistrado señaló que **«Emma e Isabella», como les había llamado Nick, no fueron concebidos en California** y que la corte no tiene jurisdicción sobre el caso ni sobre la ex pareja.

La disputa comenzó cuando el ex novio de Sofía quiso tener la custodia de los dos embriones: Argumentaba que no quería ningún tipo de ayuda económica y que los traería al mundo por medio de una madre sustituta, ante la recurrente negativa de Vergara.

«Un niño necesita una madre y una relación amorosa con padres que no se odian... No quiero traer niños al mundo así... Sería tan egoísta», dijo la actriz ante la insistencia de Loeb para que ella entregara un documento con su consentimiento escrito.

El juez no solo rechazó la demanda sino que aseguró que Nick posiblemente había escogido “Louisiana debido a las leyes del estado sobre los niños no nacidos”, según el *Daily Mail*.

Con información de ***Semana***.

Fuente: [El Ciudadano](#)